

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio N° 29 iniciado el 01/02/2018
Expresado en pesos del 31/01/2019
Fecha de cierre del ejercicio 31/01/2019

Denominación del ente:

Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho de Rosario
(COFADE)

Domicilio legal: Córdoba 2020 - Rosario
Provincia de Santa Fe
República Argentina

Actividad Principal: Contribuir al sostenimiento de la Facultad de Derecho de la U.N.R. en la dotación de elementos materiales y humanos y de los servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades académicas. Contribuir con las obras de mantenimiento del edificio de la Facultad. Administrar la organización de cursos, seminarios, conferencias y eventos de carácter científico y/o cultural.

Datos Fiscales:

CUIT 30-68048213-2

Impuesto a las Ganancias

Exento Art 20 inc) f Ley N°20628

Impuesto al Valor Agregado

Exento Art 1 Ley N°14613

Impuesto a los Ingresos Brutos

Exento Art.159 inc)b Ley 3456

Impuesto a los Sellos

Exento Art 179 y 182 inc 3) Código Fiscal (t.o. 1997 y mod.)

Inscripción en la
inspección General de
Personas Jurídicas de
la Prov.de Santa Fe.

Estatutos:

Expte. N°23891 - Resolución 804 de fecha 27 de diciembre de 1994

Modificaciones:

Expte N° 01107-0005351-9 Resolución N°142 de fecha 29 de febrero de 2016

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Asociación: Ilimitado

"MEMORIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 31 de Enero de 2019

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (CO.FA.DE.) somete a vuestra consideración la presente Memoria, Inventario, Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico regular N°29, iniciado el 1º de febrero de 2018 y finalizado el 31 de Enero de 2019.

Durante el presente ejercicio se ha contribuido con el mantenimiento y funcionamiento de la Facultad en general mediante la provisión de bienes y servicios necesarios para las diferentes actividades desarrolladas en la misma, como así también para el desenvolvimiento del trabajo habitual de las oficinas.

Son ejemplos de esto: servicios de internet (prestadores que se complementan para asegurar el servicio y su continuidad), limpieza y provisión de elementos de higiene para los baños de las aulas de grado y de posgrado, gastos de traslado del personal actuante en representación de la Facultad, provisión de dispensers de agua fría y caliente para empleados y alumnos, refrigerios mensuales para los empleados, insumos para las oficinas, reparación de maquinarias, repuestos de todo tipo y otros bienes y servicios demandados para satisfacer lo antedicho.

Durante los meses del ejercicio se realizaron mejoras y mantenimiento del edificio e instalaciones de la Facultad, como por ejemplo: arreglo "Aula Fontanarrosa", adecuación de instalaciones eléctricas, cambio de regulador de gas, colocación aires acondicionados y reparación de vidrios de aulas de grado.

Asimismo, se aprovechó el período de receso de las actividades académicas para realizar otras obras de refacción y mantenimiento en el edificio, a saber: refacción de aulas de la planta baja, pintura de galerías y halls, colocación de mesas en el segundo patio, arreglos tableros eléctricos e instalación aire acondicionados, impermeabilización de techos, y la reconstrucción de los baños de caballeros y damas de planta baja, los cuales son de uso intensivo por los alumnos de esta casa.

Para esas y otras diversas tareas de mantenimiento edilicio y del interior de las aulas se destinaron \$2.278.832.

Además, si bien esta es una Facultad pública en la cual se desempeñan empleados no docentes, dado la intensa actividad administrativa y académica de grado y posgrado surge la necesidad de reforzar la cantidad de empleados, lo cual ha sido asumido por esta Cooperadora dotando a la Facultad de 21 empleados, lo que le demandó una erogación en sueldos y leyes sociales de \$ 9.635.291,50.

Por otra parte, como todos los años, se ha sostenido la administración (inscripción, cobranza, pago de gastos, etc.) de las distintas Especializaciones y Maestrías y del Doctorado, como así también de otros cursos y actividades del área de postgrado.

Asimismo, y tal como se ha hecho los años anteriores, se han otorgado becas y descuentos para los de alumnos de los distintos postgrados por un monto de \$ 5.955.571.

Agradecemos especialmente al personal de esta Cooperadora, como así también a los docentes, al personal no docente, al Sr. Decano, al Sr. Vicedecano, al Secretario General y a los Sres. Secretarios de las diferentes áreas, que han participado y colaborado con esta Comisión Directiva en los logros alcanzados por la Asociación durante el presente ejercicio.

Rosario, 31 de enero de 2019.



Luis A. F. Facciano
Tesorero



Pablo Javkin
Secretario



Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/01/2019
Comparativo con el ejercicio anterior. Expresado en pesos

	31/01/2019	31/01/2018		31/01/2019	31/01/2018
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	1.533.953,79	3.059.968,11	Cuentas por Pagar (Nota 2.5)	1.783.430,63	1.956.391,02
Inversiones (Nota 2.2 y Anexo I)	20.282.895,42	18.285.359,38	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2.6)	471.929,99	420.302,95
Cuentas por cobrar a asociados (Nota 2.3)	7.259.942,53	11.280.776,98	Provisión p/gastos 2° año posgrados (Nota 2.7)	9.526.567,45	14.224.363,32
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	156.832,73	19.198,01			
Total de Activos Corrientes	29.233.624,47	32.645.302,48	Total Pasivos Corrientes	11.781.928,07	16.601.057,29
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No existen			Fondo con destino específico (Nota 2.8)	0,00	69.089,68
Total de Activos No Corrientes	0,00	0,00	Total Pasivos No Corrientes	0,00	69.089,68
			TOTAL PASIVOS	11.781.928,07	16.670.146,97
			PATRIMONIO NETO	17.451.696,40	15.975.155,51
TOTAL DE ACTIVOS	29.233.624,47	32.645.302,48	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO NETO	29.233.624,47	32.645.302,48

Pablo Javkin
Secretario

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia


CAPGOL S.R.L.
 Inscrita en el Registro
 de Sociedades de Profesionales,
 Matricula 073357759 Santa Fe
R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PUBLICO
 Matr. 33907 - Ley 5738
 C. P. C. E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 23/10/2019.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/01/2019

Expresado en pesos

	31/01/2019
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	
RECURSOS ORDINARIOS (Anexo II)	
Para fines generales	3.724.974,47
Para fines específicos	35.557.674,40
Diversos	801.153,11
Total de recursos ordinarios	40.083.801,98
GASTOS ORDINARIOS (Anexo III)	
Para fines generales	-22.403.125,92
De administración	-8.456.241,07
Para fines específicos	-6.182.999,28
Total de gastos ordinarios	-37.042.366,27
Subtotal	3.041.435,71
OTROS RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIERAS Y POR TENENCIA	
Generados por activos (Nota 2.9)	8.372.026,01
RECPAM (Nota 2.11)	-9.936.920,83
Total de recursos y aplicaciones financieras y por tenencia	-1.564.894,82
Superavit final del ejercicio	1.476.540,89

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia

CAPSOL S.R.L.
Inscrita en el Registro
de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/325 - CP. El Estero Fe
R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8775
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

Pablo Javkin
Secretario

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 23/10/2019.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/01/2019	
- Método Directo -	
Expresado en pesos	
	31/01/2019
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
Fondos al inicio del ejercicio	21.345.327,49
Fondos al cierre del ejercicio (Nota 2.10)	21.816.849,21
Aumento de Fondos	471.521,72
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE LOS FONDOS	
Actividades Operativas	
Cobros por recursos para fines generales	3.724.974,47
Cobros por recursos para fines específicos	39.578.508,85
Cobros por recursos para fines diversos	663.518,39
Pago de Deudas	-4.697.795,87
Pago al Personal y Cargas Sociales	-13.129.952,83
Pago de Honorarios y retribuciones de servicios	-24.033.746,79
Pago de otros impuestos y servicios diversos	-
Intereses, Diferencia de Cambio Cobrados y RECPAM	-1.564.894,82
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	540.611,40
Actividades de Financiación	
Pagos de Aportes para Fondos con Fines Específicos	-69.089,68
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Financiación	-69.089,68
Aumento de los fondos	471.521,72

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia

CARSO S.R.L.
Inscrita en el Registro
de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07336 - Montevideo, Fe.

R. PABLO DESIDEI
CONTADOR PÚBLICO
Mat. 13597 - Ley 87.19
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE

SOCIO

Pablo Javkin
Secretario

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 23/10/2019.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)							Totales
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/01/2019							
Expresado en pesos							
Concepto	Aportes de los Asociados			SUPERÁVIT ACUMULADO			31/01/2019
	Capital	Ajustes al Capital	De Fondos Para Fines Especificos	Superávit (déficit) diferido	Superávit Reservado	Superávit (déficit) no asignados	
Saldo al inicio	1.300,66	13.890,92	0,00	0,00	0,00	15.959.963,93	15.975.155,51
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos						1.476.540,89	1.476.540,89
Saldo al cierre del ejercicio	1.300,66	13.890,92	0,00	0,00	0,00	17.436.504,82	17.451.696,40

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia

R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13507 - Lev. 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

Pablo Javkin
Secretario

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 23/10/2019.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/01/2019

NOTA 1: BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1-1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables ha sido preparados de conformidad con las normas contables vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E).

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que las autoridades de la Asociación realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las Autoridades de la Asociación realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, los plazos de cobranzas y cancelación de los créditos y deudas y las provisiones para contingencias, por lo que los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 1-2 Unidad de medida

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CS N° 01/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serian de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencias de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas emitió la Resolución N° 539/2018, adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16 de octubre de 2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Por lo tanto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la F.A.C.P.C.E. y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG F.A.C.P.C.E. N° 539/18:

- Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo (Sec. 3.1 a 3.4.). Debido al uso de esta opción, la Sociedad no ha incluido la correspondiente información comparativa en el estado de evolución del patrimonio neto, en el estado de resultados y en el en el estado de flujo de efectivo.

La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

- Opción de presentar el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea (Sec. 4.1.b).

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del R.E.C.P.A.M sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros o el costo de endeudamiento entre otros.

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la F.A.C.P.C.E., se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC (mes base: diciembre 2016) con el índices de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JGN° 517/16

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia

CAPSOL S.R.L.
Inscripta en el Registro
de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/236 - CPCE Santa Fe

R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PÚBLICO
Mat. 13697 - Ley 3738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE

SOCIO

Pablo Javkin
Secretario

Denominación del ente: Asociación cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/01/2019

Nota 1-3 Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Cámara Segunda de la Provincia de Santa Fe.

Los saldos al 31 de enero de 2018 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, se prepararon y expusieron aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del ejercicio corriente, es decir, han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

Nota 1-4 CRITERIOS DE VALUACION

Nota 1-4.a Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

Nota 1-4.b Créditos y cuentas a pagar

Los créditos y las cuentas a pagar han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Nota 1-4.c Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 1.2

La cuenta "Capital" ha sido expresada a su valor nominal histórico, de acuerdo con disposiciones legales. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de Capital" integrante del patrimonio neto

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de la aplicación del ajuste por inflación contable (01/06/2018) se han determinado por diferencia patrimonial y a partir de ese momento se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2, considerando los movimientos de cada período.

Nota 1-4.d Recursos y Gastos

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen discriminados del R.E.C.P.A.M como fue descrito en la nota 1.2.

Nota 1-4.f Estado de Flujo de Efectivo (EFE)

Para la determinación de efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el EFE se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales:

- a) el efectivo (incluyendo los depósitos a la vista) y
- b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

Nota 1-5 HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del Balance que importen cambios significativos en el orden económico-financiero.

NOTA 2 NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

31/01/2019

31/01/2018

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia

CAPSO S.R.L.
Inscrita en el Registro
de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/306 - CPCE Santa Fe

R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE

Pablo Javkin
Secretario

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 29/10/2019.

Denominación del ente: Asociación cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/01/2019

Nota 2-1	<u>Caja y Bancos</u>		
	Caja	6.455,00	36.219,05
	Cuentas Corrientes Bancarias	1.527.498,79	3.023.749,06
	Total Nota 2-1	<u>1.533.953,79</u>	<u>3.059.968,11</u>
Nota 2-2	<u>Inversiones</u>		
	Ver Anexo I		
	Depósitos a Plazo Fijo	19.557.914,22	18.415.641,71
	Intereses Activos a Devengar	-201.134,26	-130.282,33
	Fondos comunes de inversión	926.115,46	0,00
	Total Nota 2-2	<u>20.282.895,42</u>	<u>18.285.359,38</u>
Nota 2-3	<u>Cuentas por cobrar a asociados</u>		
	Cuotas y servicios por cobrar	7.259.942,53	11.280.776,98
	Total Nota 2-3	<u>7.259.942,53</u>	<u>11.280.776,98</u>
Nota 2-4	<u>Otras Cuentas por Cobrar</u>		
	Gastos a Recuperar por concursos docentes	156.832,73	19.198,01
	Total Nota 2-4	<u>156.832,73</u>	<u>19.198,01</u>
Nota 2-5	<u>Cuentas por pagar</u>		
	Proveedores de bienes y servicios	1.783.298,56	1.917.480,16
	Cheques de pago diferido	0,00	38.910,86
	Retenciones Impuesto a las Ganancias a pagar	132,07	0,00
	Total Nota 2-5	<u>1.783.430,63</u>	<u>1.956.391,02</u>
Nota 2-6	<u>Remuneraciones y cargas sociales</u>		
	Sueldos a Pagar	0,00	0,00
	Leyes sociales a pagar	399.392,63	308.875,23
	Provisión para S.A.C., vacaciones y sus cargas sociales	72.537,36	111.427,72
	Total Nota 2-6	<u>471.929,99</u>	<u>420.302,95</u>
Nota 2-7	<u>Provisión para gastos 2° año posgrados</u>		
	Provisión para gastos 2° año posgrados	9.526.567,45	14.224.363,32
	Total Nota 2-7	<u>9.526.567,45</u>	<u>14.224.363,32</u>
Nota 2-8	<u>Fondo con destino específico</u>		
	Fondo con destino específico	0,00	69.089,68
	Total Nota 2-8	<u>0,00</u>	<u>69.089,68</u>
Nota 2-9	<u>Otros recursos y aplicaciones financieras y por tenencia generados por activos</u>		
	Diferencia de Cambio	3.892.101,27	
	Intereses	4.479.924,74	
	Total Nota 2-9	<u>8.372.026,01</u>	
Nota 2-10	<u>Determinación del efectivo al cierre de ejercicio para E.F.F.</u>		
	Saldo en Caja y Bancos (Nota 2.1)	1.533.953,79	3.059.968,11
	Inversiones (Nota 2.2)	20.282.895,42	18.285.359,38
	Total Nota 2-10	<u>21.816.849,21</u>	<u>21.345.327,49</u>
Nota 2-11	<u>Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)</u>		
	RECPAM		(9.936.920,83)
	Total Nota 2-11		<u>(9.936.920,83)</u>

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia

CAPSOL S.R.L.
Inscrita en el Registro
de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/338 - CPDE Santa Fe
R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PÚBLICO
Mat. 13597 - Ley 8108
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
SOCIO

Pablo Javkin
Secretario

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE) ANEXO I																
INVERSIONES																
correspondientes al ejercicio finalizado el 31/01/2019																
Expresado en pesos																
Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Banco/ Fondo Común Inversión	Moneda	Tipo cambio origen	Capital Moneda Origen	Interés Moneda Origen	Monto al Vto Moneda Origen	Tipo cambio al cierre ej.	Cantidad días plazo fijo	Días corridos al cierre ejercicio	Días posteriores al cierre ejercicio	Intereses Devengados Moneda Origen	Intereses Devengados Pesos	Intereses a Devengar Moneda Origen	Intereses a Devengar Pesos	Monto devengado al cierre en pesos
05/11/2018	04/02/2019	Macro	Dólares	34.60	265 000,00	1 982,05	266 982,05	36,40	92	88	4	1 895,87	68 009,61	86,18	3 136,81	9 715 009,81
04/01/2019	04/02/2019	Macro	Pesos	1,00	3 000 000,00	119 753,42	3 119 753,42	1,00	32	28	4	104 784,24	104 784,24	14 969,18	14 969,18	3 104 784,24
04/01/2019	04/02/2019	Macro	Pesos	1,00	77 965,00	3 112,19	81 077,19	1,00	32	28	4	2 723,17	2 723,17	369,02	369,02	80 688,17
18/01/2019	18/02/2019	Santander	Pesos	1,00	400 000,00	14 608,22	414 608,22	1,00	32	14	18	6 391,10	6 391,10	8 217,12	8 217,12	406 391,10
22/01/2019	21/02/2019	Macro	Pesos	1,00	4 000 000,00	147 945,21	4 147 945,21	1,00	31	10	21	47 724,26	47 724,26	100 220,95	100 220,95	4 047 724,26
31/01/2019	06/03/2019	Macro	Pesos	1,00	2 000 000,00	76 383,56	2 076 383,56	1,00	35	1	34	2 182,39	2 182,39	74 201,17	74 201,17	2 002 182,39
23/01/2019	No aplica	Pionero Fondo Común Inversión	Pesos	1,00	926 115,46	No aplica	No aplica	1,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	926 115,46
														Totales	201 134,26	20 282 895,42


CAP SOL S.R.L.
 Inscrita en el Registro
 de Sociedades de Profesionales
 Matricada 27335 - P.C.P. Santa Fe
R. PABLO DESIDERIO
 CONTADOR PUBLICO
 Matr. 13697 - L.E. 8738
 C.P.C.E. - PROV. SANTA FE
 SOCIO

Luis A. F. Faccleno
 Tesorero

Pablo Javkin
 Secretario

Siela Maris Akou
 Vice Pte a/c Presidencia

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)	
RECURSOS	ANEXO II
correspondientes al ejercicio finalizado el 31/01/2019 Expresado en pesos	
	31/01/2019
RECURSOS ORDINARIOS	
Para fines generales:	
COFADE - Ingresos Proyectos Externos	1.870.653,69
COFADE - Venta de Materiales	13,35
GRADUADOS - Otros Ingresos	1.854.307,43
Total de recursos para fines generales	3.724.974,47
Para fines específicos:	
COFADE - Carreras	1.724.777,96
COFADE - Cursos	354.659,63
GRADUADOS - Carreras	11.730.484,43
GRADUADOS - Cursos	19.175.534,68
PROGRAMA INTERNACIONAL - Cursos	437.234,35
SATT CENTRAL - Cursos	2.134.983,35
Total de recursos para fines específicos	35.557.674,40
Diversos:	
COFADE - Donaciones y Subsidios	116.029,26
COFADE - Otros Ingresos	657.403,02
COFADE - Pasantías	27.720,83
Total de recursos diversos	801.153,11
Total de recursos ordinarios	40.083.801,98
Total de recursos	40.083.801,98

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia

CAPSOL S.R.L.
Inscripta en el Registro
de Socios de Profesionales
Matrícula 07/335 - CPD Santa Fe

R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13507 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE

SOCIO

Pablo Javkin
Secretario

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 23/10/2019.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)				ANEXO III
INFORMACION SOBRE EL RUBRO GASTOS Y SU APLICACIÓN				
Por el ejercicio finalizado el 31/01/2019				
Expresado en pesos				
Rubros	Para Fines generales	Gastos Administración	Para fines específicos	Total 31/01/2019
GASTOS ORDINARIOS				
Sueldos y Cargas Sociales	9.227.105,91	2.372.684,38	1.581.789,58	13.181.579,87
Honorarios y retribuciones por servicios	7.913.675,92	5.323.577,71	2.286.196,66	15.523.450,29
Auspicios y Colaboraciones	39.334,93	1.235,08		40.570,01
Mantenimiento y reparaciones	3.417.510,91	19.860,58	16.344,40	3.453.715,89
Publicidad y promociones	67.367,18	10.583,44	85.180,40	163.131,02
Refrigerios	677.918,03	-	-	677.918,03
Gastos de oficina	1.044.494,73	119.567,35	569.308,62	1.733.370,70
Alquiler de equipos y salones	15.718,31	6.942,96		22.661,27
Donaciones bienes de uso		16.280,46		16.280,46
Egresos Proyectos Externos	-	-	1.644.179,62	1.644.179,62
Gastos Bancarios	-	585.509,11	-	585.509,11
Total al 31/01/2019	22.403.125,92	8.456.241,07	6.182.999,28	37.042.366,27

Luis A. F. Facciano
Tesorero

Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia

CAPSOL S.R.L.
Inscrita en el Registro
de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/365 - C.P.C.E. Santa Fe

R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE

SOCIO

Pablo Javkin
Secretario

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 23/10/2019.

Denominación del ente: Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho (COFADE)

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas que, en facsimil, obran en las hojas que anteceden, de los Estados Contables de las Asociación Cooperadora de la Facultad de Derecho de Rosario "COFADE" correspondiente al ejercicio económico N° 29 iniciado el 1° de febrero de 2018 y finalizado el 31 de enero de 2019.



Luis A. F. Facciano
Tesorero



Stella Maris Alou
Vice Pte a/c Presidencia



Pablo Javkin
Secretario

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores miembros de la Comisión Directiva de la
ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)
CUIT N° 30-68048213-2
Córdoba 2020 – Rosario – Santa Fe

Informe sobre los estados contables

1 – Estados Contables Auditados

Hemos auditado los estados contables adjuntos de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 2019, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 y 2 y los anexos I a III

Las cifras de los estados contables son las siguientes:

	31/01/2019
Activo	29.233.624,47
Pasivo	11.781.928,07
Patrimonio Neto	17.451.696,40
Superávit	1.476.540,89

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de enero de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interprete exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2 Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 Responsabilidad del auditor

Capsol S.R.L. Santa Fe 1219 P.5 Of. F y G (S2000ATQ) Rosario, Santa Fe, Argentina. Tel: (54) (0344) 449-1979.

info@capsol.com.ar :: www.capsol.com.ar

Página 1 de 3

CAPSOL S.R.L.
Inscripta en el Registro
de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/316 - CPPE Santa Fe
R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE

SOCIO

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4 Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ROSARIO (COFADE)** al 31 de enero de 2019, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5 Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de enero de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 288.334,62 y no era exigible a esa fecha.
- b) Según surge de los registros de la entidad, no existía deuda devengada al 31 de enero de 2019 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe en concepto de Ingresos Brutos.

Capsol S.R.L. Santa Fe 1219 P.5 Of. F y G (S2000ATQ) Rosario, Santa Fe, Argentina. Telefax +54 (0341) 449.1979

info@capsol.com.ar :: www.capsol.com.ar

Página 2 de 3

CAPSOL S.R.L.
Inscrita en el Registro
de Sociedades de Interés
Matriculada en el C.A.C.E. Santa Fe
R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PÚBLICO
Mat. 13597 - Leg. 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE

SOCIO

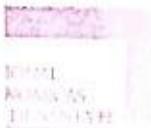
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

Rosario, 23 de octubre de 2019.-

CAPSOL S.R.L.
Inscripta en el Registro
de Sociedades de Profesionales
Matrícula 07/336 - CPCE Santa Fe

R. PABLO DESIDERIO
CONTADOR PUBLICO
Mat. 13597 - Ley 8738
C.P.C.E. - PROV. SANTA FE

SOCIO



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
C.A.P.C.E.

01726044/00625284 Rosario, 06/12/2019



EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A
DESIDERIO ROBERTO PABLO

INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PUBLICO Nº 13597 Y QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 y 12135.

LEGALIZACIÓN Nº 02403391

2403391

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

Dra. CP TOMASINI, YANINA VANESA

